Mártes 29 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 129

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
EDITOR RESPONSABLE Jorge I. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de [illegible] hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1[2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave,
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia,
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los [illegible]
Para el Salto y escalas a las 10 de la mañana,
Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood,
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 [illegible]
Pasage de Camara 800 ps.—Proa 500.
[illegible] por tonelada de 10 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1[2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor [illegible]

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene [illegible] comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional—

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias. Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias. Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores. La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de [illegible], para lo que cuenta con bastante [illegible] precios módicos.

Por mas y menores á sus Agentes—
PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

No habiendo suficiente movimiento para mantener un vapor diario en la linea del Rosario, la Empresa tiene que alterar el Itinerario, siendo desde el 1º de Abril próximo, como sigue:

Los Lunes para Paraná y Santa-Fé, el—

CAPITAN.

Los Martes para el Rosario, el—

TALA

Los Juéves para el Rosario, el—

LUJAN

Los Sábados para San Pedro, el—

TALA

Los Domingos para el Rosario, el—

LUJAN

Agentes, A. Matti y Piera, calle Cangallo 30.

EL ESTRELLA

Con motivo del nuevo itinerario de vapores, este suspende *su salida* el Viérnes para Santa-Fé, y en su lugar saldrá ese dia el vapor «CAPITAN,» hasta el Rosario solamente.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir a sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO É HIJO

34 a—CUYO—34 a

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sabados a las 6 de la tarde.

Para mas informes a sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 a.

Florencio E. Nuñez y hno.

31—Victoria 31

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»

Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.

Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA IFERNET Y Cª

51—CALE DEL 25 DE MAYO—51

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor **Comercio del Rosario**, capitan Morse, sale del Tigre con destino a Paraná y Santa-Fé, todos los Lunes de la Estacion 25 de Mayo, boleto de tren GRATIS, tocando en Zarate, San Pedro, San Nicolas.

MARTES—Rosario, Diamante, Paraná, Santa-Fé, y regresando los VIERNES de Santa-Fé, SABADO Rosario.

Encomiendas y Valores—Rebaja de Precio.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al [illegible] mercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura [illegible] enviar las mercancias por esta via para ese de[illegible] igual mismo precio que los buques de vela. *Por órdenes, concurrir á* Rubio y Foley. Maypú 12.

En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

Compañia

«RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves a las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasajo, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introducion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos [illegible] y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasado 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los *intereses que no hayan sido cobrados serán capital*, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por *capital* y los *abonos por intereses*, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas á plazo de 7 dias a 90. descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses* con la condicion que han de ser pag[illegible] integros a su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metalico 7 p § al año.

Abona

A los depositos particulares en moneda corriente y metalico 5 p § al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

L. V. Zavaleta—Secretario—

BANCO WANKLYN Y Cª.

108 SAN MARTIN 108

La tasa del interes hasta nueva disposicion queda fijada como sigue: Depósitos en cuenta corriente, metalico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año
Descuentos—Pres[illegible] [illegible] nvional.	

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes sera como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	7 «
« « « 60 «	8 «
« « « 90 «	9 «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%.

Descuento de letras y pagares sera convencional.

Horas de despacho, de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director General D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion sera la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	7 p§ al año
En depósitos a plazo fijo	9 p§ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metalico y moneda corriente	15 p§ « «

Descuento de letras y pagarés el interes sera convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metalico y moneda corriente se abona 6 p§ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.

Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital....£ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva.... 155,000 ó sean « « 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:—

SE ABONA — Sobre depositos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem a retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5 « « «
Idem idem á 90 dias de plazo	7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% «

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente.

VARIEDADES

Crónica de la moda.

La moda se dispone a inaugurar sus grandezas.

El segundo baile de las Tullerias debia tener lugar en la primera semana de Febrero.

Solo el anuncio de estas fiestas tenia en conmocion a las principales modistas parisienses.

Era preciso rivalizar en lujo, en creaciones originales nunca vistas. Así es que el secreto es la primera condicion del éxito.

Sin embargo, las relaciones con algunas de estas casas valen el poder señalar a nuestras lectoras. Algunos de los modelos destinados á llamar la atencion en los bailes de la corte.

Hé aquí uno de ellos:

Es un vestido de raso blanco y terciopelo cereza, adornado de rosas blancas con follajes y volantes de blonda blanca, bordada, que coronan unos abullonados de tul cereza.

La falda de debajo, de raso blanco, está adornada de tresillas combinadas con bandas de terciopelo cereza, guarnecidas de blonda blanca.

Las presillas pasan sobre un abullonado de tul cereza, en el cual hay un volante de blonda blanca. Una hermosa rosa blanca con follage sujeta los estremofoles de cada presilla.

Sobre esta falda se pone un largo manto de corte de terciopelo cereza, cuyo borde describe grandes conchas contornadas.

Un ancho galon de seda blanco recorre el borde de las conchas con un [illegible] de encaje blanco.

El manto lleva abullonados de tul blanco guarnecidos de blonda. Cada abullonado esta fruncido bajo una hermosa rosa blanca con su follaje.

Estos abullonados dispuestos en el sentido de la cola del manto, se recogen hacia el medio, con un ramo de rosas blancas.

El cuerpo, escotado en forma cuadrada es de terciopelo cereza y lleva una faldeta cuadrada por detras, guarnecida con un galon blanco y un volante de blonda. Por detras, en el talle, ramo de rosas blancas.

No puede imaginarse un modelo de mejor gusto, ni de mas suprema elegancia.

Otro modelo, este es para comida, hemos visto tambien que merece una descripcion detallada.

Esta hecho de reps de seda, color de violeta y terciopelo negro, con una falda de cola, cuyo borde lleva un rizado de terciopelo negro, puesto en el interior y que pasa 5 centímetros el borde.

La segunda falda de terciopelo negro, se queda abierta sobre el delantero, formando dos anchas puntas que pasan sobre los lados y suben luego oblicuamente por detras, bajo dos faldetas pequeñas, con vueltas de raso violeta.

Estas vueltas están veladas con un encaje negro que forma despues un lazo de caídos largos.

Cinturon de encaje, sobre raso violeta, cerrado por delante con una hermosa franja felpilla.

[illegible] punto y guarnecido de encaje [illegible] mangas de terciopelo cortas y [illegible] sobre las mangas ajustadas de reps.

Vemos pues que el terciopelo hace furor este año.

Traje de casa y de visita

El de casa, es de popelina gris de dos tonos y tiene la primera falda plegada con anchos pliegues gris oscuro.

La segunda falda de un gris mas claro es lisa por delante y lleva una greca al borde, estando fruncido por detras y sujeta con carteras a los lados.

Cuerpo de faldetas recortadas en grecas, mangas lisas con abullonados por arriba, cuello y chorreras de encaje.

Lazo de terciopelo azul en el pelo.

El segundo traje, hecho para visita es de terciopelo negro.

Su primera falda está guarnecida por abajo con tres pliegues que llevan tiros de piel puestas a lo largo.

Túnica de terciopelo abierta por delante, y á los lados guarnecida de tiras de piel y con tres presillas con botones a los lados.

Cuerpo de faldetas, postillon por detras, adornado de pieles; mangas anchas y otras interiores ajustadas.

Manguito de las mismas pieles.

Sombrero de terciopelo negro con plumas y hebilla al lado.

Trajes de paseo.

El primero es de poult de seda castaño con reflejos dorados.

La primera falda, que llega hasta el suelo lleva un volante fruncido con cabeza rizada, que sujetan por en medio dos sesgos de raso.

La segunda falda forma cuatro ondas asentadas, y tiene el mismo adorno.

Cuerpo y mangas del mismo estilo.

Cinturon con gruesos lazos por detras y anchas puntas que ofrecen el mismo ornato.

Lazo de terciopelo azul en el pelo.

El otro traje es de terciopelo de Alemania morado oscuro.

La primera falda lleva un volante formando gruesos, pliegues coronados con dos sesgos de raso del mismo color.

Segunda falda con delantal por delante y gruesos recogidos por detras, adornada de sesgos de raso.

Paletó corto, abotonado por delante, [illegible]

Anchas mangas, adornadas con dos sesgos de raso.

Sombrero de terciopelo adecuado al traje con pluma [illegible] sobre el [illegible].

LA PRENSA

Espléndido triunfo

COMITE REPUBLICANO.

Ayer al asegurar que el Comité Republicano habia triunfado no teniamos a la vista el resultado del escrutinio.

Ahora bien podemos repetir que el triunfo del Comité Republicano es espléndido.

En los momentos en que el pueblo se ha manifestado indiferente para con las elecciones, este Comité ha [illegible] de sus [illegible] el resultado [illegible] consiguiendo [illegible] los ciudadanos [illegible]

[illegible]

El Comité Republicano ha venido a responder a los exigencias del momento y en su origen ya llevaba asegurado su triunfo.

Otro vista Fiscal

[illegible]

Respetamos [illegible] el Fiscal Dr. Ugarte [illegible] los profundos conocimientos y esperiencia de la vida judicial [illegible] excepcionales.

Sin embargo, [illegible] que el Fiscal ha incurrido en un grave error [illegible] por el Tribunal [illegible] consecuencias.

Habiéndose presentado varios contadores denunciando [illegible] los cuentas de particiones y liquidaciones, el Tribunal pasó á solucion al Fiscal.

[illegible]

La ley de 1861 no hace mas que dar mayor estension a la carrera del contador haciendo [illegible] el número de los que pudieran obtener del Gobierno el diploma correspondiente, [illegible] que no fueron contadores [illegible]

El agente Fiscal [illegible] dudas porque [illegible] Escribano [illegible]

Si se le permite [illegible] funciones de Contador, [illegible] para ejercer los [illegible] lo que seria [illegible] *en la administracion de Justicia.*

Pero el Fiscal, separando [illegible] entra á tratar [illegible] el Escribano tiene el derecho de cobrar el honorario que podria cobrar un Contador.

El Dr. Ugarte, como Fiscal, tiene que sujetarse a las leyes vigentes, así es que, aunque hombre progresista, le vemos citar en apoyo de su opinion [illegible] los Escribanos, ley absurda y contraria a todo principio económico.

Es claro que el Escribano que haga una particion no debe ni puede cobrar tanto como un Contador recibido.

Mañana que se acepte la defensa [illegible] escrito firmado por un Procurador, siempre tendrá que valer ménos que el firmado por un Abogado.

Pero el Fiscal Dr. Ugarte, no se contentó con dejar sentados principios que podian regir en lo venidero, sino que llega al fin de su vista hasta pedir que en los casos en que los escribanos han recibido una cantidad mayor de seiscientos pesos por particiones y cuentas que hayan hecho, [illegible]

[illegible]

La Campaña y el servicio de fronteras

[illegible]

[illegible]

[illegible] de las instituciones. La práctica es la verdadera ley, y nuestras leyes prácticas son las voluntades, pasiones y caprichos de los funcionarios públicos.

[illegible]

[illegible]

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLV.

El tiempo.

[illegible] vehemencia el presentimiento de una patria mejor, [illegible] y libre de las amarguras de esta vida limitada. Pero su dulce y consolador arrobamiento duraba poco. Otra vez los recuerdos volvian á morder el corazon con mas encarnizada fiereza. ¿De qué le servia entrever la ventura celestial, si en el camino de la vida estaba solo y abandonado como un triste peregrino en mitad del árido desierto? Si levantaba su espíritu á otras regiones mas sublimes, ¡ay! tambien allí habia llegado solo. ¿Por qué no le era permitido llegar á la pura y clara [illegible] en compañía de una mujer querida?—Al pensar en todo esto, en el silencio de la angusta noche, en aquel lugar, á un tiempo apacible y melancólico, los ojos del guerrero se empañaban de lágrimas, y su alma se derretia en una ternura infinita, en una aspiracion irresistible é inmensa hácia el mundo del amor purísimo, como su corazon lo anhelaba, como su alma lo comprendia, como en la tierra no lo habia encontrado.

Y pasaron las horas presurosas tal vez contemplando enternecidas al apenado guerrero. La noche avanzaba, la luna se habia ocultado, y el viento soplaba algo mas frio y mas ruidoso; pero el triste Pelayo permanecia inmóvil junto al cementerio, como el ángel de los dolores.

De pronto sonó un ruido prolongado entre las tumbas. Don Pelayo fijó sus ojos en aquel sitio; pero nada descubrió. Transcurrieron algunos instantes, *y otra vez le pareció oir el mismo rumor.* ¡Qué sorpresa! El hijo de Favila reprimió un ligero grito y vió cruzar una sombra por la mansion de los muertos.

En aquella época no era comun la costumbre de enterrar en los templos como mas adelante sucedió excepto los reyes, fundadores, los héroes y los santos, como si la religion hubiese querido encargarse de perpetuar la historia de los mas importantes sucesos grabándoles en piedras sepulcrales. Pero los monges en señal de humildad tenian un lugar consagrado para que reposasen sus cenizas en el sitio mas apartado del edificio, y solo se exceptuaban los abades ó superiores, que eran sepultados en las iglesias, de modo que la cronologia de los monasterios estaba en los sepulcros que decoraban las capillas de los templos.—El cementerio de la Abadía del Cristo de la Columna estaba situado en un extremo de la huerta. Era un recinto cubierto á manera de una capilla, pero limitado por la parte exterior con una verja de hierro, al través de la cual resplandecia dia y noche una lámpara pendiente delante de una gran tabla que casi llenaba todo el testero, y en la que se veia pintada con maravilloso artificio una lastimosa efigie del Redentor de los hombres amarrado á la columna. El único punto luminoso en aquel océano de tinieblas era la trémula luz de la lamparilla; el único ruido de vivientes que á la sazon se escuchaba en aquel recinto fúnebre era el chirrido agorero de la lechuza...

Don Pelayo estaba sentado en uno de los dos poyos que habia delante de la verja, y atónito y confuso no sabia cómo explicarse el rumor que poco antes habia escuchado, ni mucho menos la sombra vaga que habia visto cruzar ante sus ojos. ¿Seria una fascinacion de sus sentidos? ¿Era una ilusion de su agitada mente? Casi ya estaba por dar crédito á esta suposicion, cuando súbito se inundó en una luz resplandeciente aquel parage pocos momentos antes tan lúgubres y sombrío. El valeroso guerrero se creyó víctima de una pesadilla.

Y tenia razon para sorprenderse.

Una figura pálida y descarnada como un monge que hubiese abandonado su tumba estaba de hinojos en presencia de la sagrada imagen con una antorcha en la mano, que al parecer habia encendido en la luz de la lámpara. Al cabo de pocos instantes el religioso se encaminó hacia la puerta de la verja, es decir, que se aproximó lentamente hácia don Pelayo, puso una llave en la cerradura, abrió la puerta, volvió á cerrarla por la parte exterior, y ya se encaminaba hácia el interior del monasterio, cuando pareció reparar en el absorto caballero.

—¡Pelayo! exclamó el monge.

—¡Acisclo! ¿Vos aquí?

El lector acaso recuerde que un médico llamado Acisclo fué quien asistió al conde don Iñigo en su enfermedad, que se creia la última. Tambien dijimos q.e se habia granjeado la amistad y estimacion del buen Arvigio á causa de sus virtudes y de su profunda ciencia. Este misterioso personage era el que muchas noches habia sorprendido en el templo y en los solitarios claustros al noble y afligido mancebo, y habia procurado prodigarle todos los consuelos que sabia y podia inspirar su experiencia y bondadoso corazon. Es de advertir que Acisclo y don Pelayo se habian conocido en Toledo en tiempo del rey don Rodrigo, y su alegria al reconocerse fué extremada. Precisamente don Pelayo habia vuelto á ver á Acisclo en una circunstancia harto solemne, en el momento en que tomaba el hábito, pues cuando algunos dias antes habia llegado al monasterio el hijo de Favila y su deudo Atanagildo, se estaba celebrando la ceremonia de la profesion del virtuoso Acisclo.

—¿Qué haceis aquí? preguntó este con un acento que harto daba á entender el interés que se tomaba por el joven.

—¿Qué quereis que haga? Las paredes de mi aposento me oprimen el corazon, y he venido a respirar el aire libre...

—¡Valgame Dios! exclamó el monge apagando su antorcha, y sentándose junto al dolorido caballero. ¿No os consolareis jamas? Las aflicciones de la vida pasan sobre el corazon humano como las tormentas...

—¡Oh! ¡jamas! interrumpio vivamente el mancebo. Jamas mi corazon renacerá a la alegria, el dolor es mi único refugio, el dolor me alegrará con sus torturas.—¡Tan inmensa es mi pena que no puedo soportarla!

¡Cuánto os engañais! El hombre no sabe lo que puede ni lo que vale hasta que no llega la ocasion de que ejercite sus fuerzas, y las vuestras, noble don Pelayo, son de gigante.—Creédme, en estos momentos yo soy capaz de conoceros mejor que os podais conocer vos mismo. ¿Qué dolor hay que el hombre no pueda soportarlo? ¡El tiempo!... ¿Vos habeis pensado hasta que punto el tiempo desvanece y debilita las causas é impresiones del dolor y de la alegria del corazon humano? La accion lenta, pero segura, del tiempo es tan poderosa como inexplicable. ¡El tiempo!... Mi espíritu se abisma bajo el peso de esta idea.

—Yo no he pensado ni puedo pensar mas sino que la flor de mi vida ha sido tronchada, que veo delante de mi los dias venideros tristes y descoloridos, porque el sol de mi esperanza se ha nublado para siempre. Antes, toda la creacion aparecia a mis ojos envuelta en un luminoso velo de oro y azul, la realidad era un sueño delicioso, y las cosas mas triviales y desapacibles las veia mi alma al traslux de un prisma encantador, como al través de los rosados rayos de la aurora. La belleza ha desaparecido del mundo, un fúnebre crespon me parece que ha enlutado el cielo y la tierra, y tan solo miro delante de mi un espantoso y lúgubre cementerio.

—Vos sois jóven...

—Sí, sí; pero la juventud tiene la imaginacion ardiente, el amor le ciega, y se desespera en la [illegible] ¡Qué tormenta tan cruel! ¡Mi esperanza ha muerto! ¡Mi [illegible] ha muerto! ¡Oh desesperacion!

Esperad, noble don Pelayo, esperad. El tiempo es un médico mas poderoso [illegible] Ved todas las hermosas creaciones. De todos los vivientes, el hombre es el único que puede formarse este gran pensamiento. [illegible] el porvenir, no existe de una manera tan enérgica como existe para el hombre.

—No me queda mas remedio que morir.

—En verdad que nunca os he visto tan profundamente abatido como ahora. Os quejais de la suerte, habeis sido contrariado en vuestros mas dulces afectos... ¿Y por eso os desesperais? El hombre es un misterio incomprensible para sí mismo! ¿Quién sabe si lo que ahora tanto os inquieta y mortifica acaso será causa y origen de vuestra felicidad y de vuestra gloria? Las vias misteriosas del destino, hijo inexorable del antiguo Tiempo, suelen ser instrumentos pasivos é ineftos de los altos juicios de Dios. El os concederá todo lo que anheleis, todo lo que verdaderamente sea capaz de contribuir á vuestra dicha; pero aun cuando todas las cosas están en la mano de Dios, tambien quiere que se alcancen por el propio merecimiento. Así las prosperidades son dignas del que las dá y del que [illegible]

[illegible]

Vos estais [illegible] bajo la imperiosa ley del tiempo y del espacio, que son el verdadero límite de la vida. Pero el tiempo es una especie de fluido mas sutil que envuelve todo nuestro ser. Para que haya distancia es preciso ausentarse, para que haya tiempo pasado bastan dos pulsaciones, el principio y el fin de un mismo pensamiento. Pues bien, cada hora que pasa modifica [illegible]

[illegible] he sido víctima de las mas crueles desgracias que pueden afligir a un hombre, y sin embargo... lloro y sufro, pero estoy tranquilo... Despues de mi odiosa esclavitud, despues de todas las desgra-

do hasta conmoverla con crímenes, y ninguno es condenado al servicio, de donde viene á resultar que el delito de vagancia es delito de no ser conocido, de ser pobre, y de no tener quien interponga su influencia.

Entretanto, mientras que el pobre desvalido es únicamente condenado, como ya está sucediendo, el verdadero vago que siempre es ingenioso, se ampara de una de esas influencias, y por la lisonja ú otros medios indignos, se hace proteger y se salva de los efectos de la mala ley y de su peor práctica. Resultando por fin, que los vagos continúan siendolo y garantidos por la proteccion que se hacen dispensar, y los que no lo son, son obligados á entrar en esa carrera para librarse de una injusta y deshonrosa condena.

Acrecentado así el número de los vagos, vamos á esplicar cuales son sus medios de subsistencia, sus relaciones con el comercio de la campaña, y la autorizacion que se les deja para disponer de lo ajeno.

Continuará.

Correspondencia de Paris

PARA LA PRENSA

París, Febrero 25 de 1870.

(Conclusion)

Señores Redactores de «La Prensa»:

En estos dias ha llamado mucho la atencion de los meteorólogos un fenómeno atmosférico bastante estraordinario.

Mientras en esta capital el termómetro marcaba [illegible] costas del Mediterráneo subia hasta [illegible] doce, lo que [illegible] á 26 grados.

[illegible]

Los aspirantes [illegible]

Se asegura que Mr. Ollivier [illegible] jeamente el hijo de las fiestas del [illegible] manifestando que el nuevo prefecto del Sena debiera mas bien ocuparse de poner en órden la administracion financiera de Mr. Haussman, que no de esos solemnes dias festivos que absorben, mientras se preparan, gran parte del personal de las oficinas y cuestan además sumas ingentes.

Con motivo de haberse encontrado en poder del obrero Megy una invitacion para el baile de las Tullerías, se ha hecho mucha bulla en las regiones de la corte, y se han tomado *precauciones para en adelante.*

Pero aparte de esto lo que hay de positivo, es que con la prision de este individuo se encuentra relacionado un sumario sobre un complot contra la vida del Emperador.

Hacia tiempo que la Prefectura seguia la pista de esta conspiracion, y como medida precaucional había exigido que ninguno de los miembros de la familia imperial saliese, lo cual fué cumplido fielmente.

Tambien se asegura que Mr. Pietri ha anunciado á Mr. Ollivier, que de Marsella habia partido últimamente un individuo con intenciones siniestras respecto de su persona.

[illegible] de las Cámaras un personal de cuatrocientos mil hombres en el Ejército. Con una representacion independiente, se obligará al ministerio á hacer una reduccion que reclaman urgentemente la economía administrativa y la misma soberanía de la Nacion; pero por desgracia la *mayoría se compone de hombres* venales y serviles del Poder.

Se ha corrido el rumor de que desde las altas regiones de la familia imperial se habian dado pasos acerca de los que tienen el derecho de ser parte civil contra el príncipe Pedro Bonaparte, para comprometerlos mediante una fuerte suma de dinero á desistir del nombramiento de Mr. Gambetta como abogado y elegir otro cuya palabra tuviese menos repercusion en la política. De todos modos, creo que tal proposicion habrá sido rechazada con altura.

Otro rumor, que no me atrevo á confirmar y que ha circulado con generalidad, es que un general comprometido en las ramificaciones del complot contra el Emperador, se ha suicidado ahorcándose y que ha sido enterrado con todo sigilo.

El obispado vacante de Nantes será, á no dudarlo, llenado con el obispo de Cahors, Mr. de Grimardias, que se encuentra actualmente en Roma á la cabeza de los opositores del Concilio y en cuya casa tienen estos sus reuniones.

Uno de los miembros de la familia Rothschild ha fallecido en la mañana del diez y nueve. Hablo del baron Nathaniel de Rothschild que desde hace diez y siete años se hallaba ciego y paralítico á causa de una caida del caballo, pero que sin embargo era el consultor de toda la familia. Contaba á su muerte cincuenta y siete años, y deja dos hijos.

—La Compañía del canal de Suez ha presentado en estos dias el monto de los resultados de su esplotacion, y resulta que desde el 17 de Noviembre al 31 de Enero ha recibido:

Por el tránsito de 26 navíos	F s.	163 951 15
Por el de 401 barcos	»	8,483 10
Por el servicio de las mercaderías y de los viajeros	»	346,571 70
Por los productos del dominio	»	48,860 61
Total hasta el 31 de Enero	Fts.	567,872 06

Es de advertir que durante los cuatro dias de la inauguracion, pasaron gratis ciento treinta buques.

El estado de la Bolsa no presenta mucha animacion, pues las especulaciones van aumentando con bastante lentitud.

El Gaulois, manifiesta que el Concilio debia examinar muy pronto el dogma de la infalibilidad, añadiendo que de informes tomados en el ministerio de Negocios Estrangeros, resulta, que la embajada de Francia en Roma ha recibido las mas latas instrucciones sobre la conducta que debia observar respecto del Vaticano durante y despues de la discusion del último dogma, y que el gabinete de las Tullerías está decidido á no tolerar nada de Roma que pueda menoscabar los privilegios religiosos y políticos de la Francia.

El dia 20 de febrero S. E. el ayudante de campo general conde de Stackelberg, embajador estraordinario y plenipotenciario del emperador de Rusia ha sido admitido por el emperador Napoleon en el palacio de las Tullerías y en audiencia particular, para entregar á S. M. la carta en que el czar le notifica el nacimiento de S. A. I. el príncipe Sergo, hijo de S. A. I. el gran duque Nicolas witch y de S. A. I. la gran duquesa Olga Feodorovona.

El mismo dia *fué* recibido tambien, en audiencia particular, el Sr. Victor Herran, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Honduras, que ha presentar al emperador una carta de S. E. el Presidente de dicha República rogándole se sirva aceptar el gran cordon de la órden de Santa Rosa, cuyas insignias han sido entregadas al emperador Napoleon por el Sr. Herran.

El emperador Napoleon, con uno de sus ayudantes, ha visitado en el Hotel Bristol, al archiduque Alberto de Austria.

Este personaje era hijo del difunto archiduque Cárlos, uno de los mas célebres adversarios de Napoleon I en los campos de batalla. Nació en 1817 y tiene el mando del ejército austriaco, título que le fué conferido á consecuencia de la brillante victoria de Custozza, obtenida sobre el ejército italiano en 1866. Ha sido recibido por el emperador con una deferencia especial y obsequiado en las Tullerías con un gran banquete.

Desde algun tiempo atras se decia con mucha generalidad que el Concilio suspenderia sus sesiones en el mes de Abril para continuar en el mes de Diciembre. Esta noticia parece confirmada por una carta del arzobispo de Paris dirigida a su clero, carta que termina con el párrafo siguiente:

«Bien se encuentra uno cuando está en su puesto. Sin embargo, aquí el tiempo me parece largo, y estaria muy contento de que mi deber, de acuerdo con mis afecciones, me permitiese volver entre los numerosos amigos á quienes va destinada esta carta. *Sin duda hasta la Pascua el Concilio habrá* [illegible] *de contentarle en el mes* [illegible]»

[illegible]

J. A. F.

Correspondencia

Montevideo, Marzo 24 de 1870.

Señor Director de La Prensa:

[illegible]

[illegible] gado de la [illegible] Dr. D. Mariano Ferreira.

[illegible] no tendrá mas remedio que ceder á la fuerza y llamarse [illegible]

En los diarios que reciba hoy encontrará [illegible] decreto de suspension [illegible] destitucion.

No es cierto que el mayor Arigoyen haya abandonado las filas del Gobierno como lo asegura el diario blanco de esa, el *Rio de la Plata*, así como el coronel Mayano esté con Aparicio.

No es estraño que todas esas mentiras se den al público en estos momentos por que es para despertar el ánimo en pobres de espíritu y al período todo le conviene.

El Gobierno ha puesto en libertad á los detenidos de estos dias, José Carpelo, Amaro Sienra, Antonio Diaz, Miguel Fernandez, Francisco Pomillon, Benigno Perez, Vicente Munipe, Montero, Aguirre general, Andres Gomez, comandantes Demetrio Lagos y Buenaventura Vazquez.

La Pampa de ayer publica la siguiente carta con las líneas que la anteceden:

«Allá va, sin comentarios la carta de don Narciso, a don Lucas, su compadre.

«Hemos sucumbido uno que otro periódico que no se relaciona con la política.

Dice así:

«Señor general don Lucas Moreno.

«Mi querido compadre y amigo:

«Con grandes deseos de escribirle, pero temiendo siempre [illegible] á un corresponsal [illegible] para hacerlo una que otra vez, con toda seguridad.

[illegible]

«Hemos visto con gusto el artículo de usted contestando a la [illegible] sucesion de Berro digno hijo del [illegible]. Esa [illegible] le ha dirigido á usted un artículo insolente e infame, y de que usted tendrá conocimiento a la fecha, no se lo mando por no hacerles honor.

«Llamo la atencion de usted sobre estos renglones.

«¿Sabe usted que se proponen los hijos de Berro y su [illegible] círculo ó mejor dicho esos [illegible]?

«—Dígalo usted.

«Dorjados aquellos [illegible] por el [illegible], quieren formar un círculo y dirigir el partido blanco.

«Los escritos que han aparecido son obra del [illegible]

«¿Le parece á usted, compadre, que puede un hombre serio ocuparse de esta CHUSMA? ¿No hemos tenido razon cuando la hemos combatido con tanta tenacidad? ¿No deciamos bien, cuando sosteniamos que entre aquel [illegible] y la jente de Flores, ERA PREFERIBLE ESTE ÚLTIMO?

«Adjunto hallará un brillante artículo de nuestro compatriota el ilustrado y enérgico doctor Palacios, cuyo amigo ha sido provocado a un duelo por los [illegible] Berros.

«Hágame usted el obsequio de enseñarle á Ricardo la casa donde se venden aquellas *frascos que usted me regaló para rejuvenecer los viejos.* estoy comprometido con un amigo y deseo salvar mi compromiso.

«Cuente siempre con el cariño de su amigo.

» Narciso del Castillo. »

—En la funcion de toros que se dió ayer tarde en la plaza de la Union, el segundo toro que salió del circo, fue uno de los mas bravos y casi dió muerte al arrojado espada Chicoli metiéndole uno de los cuernos por el cráneo.

El desgraciado se retiro y el matador y banderillero Srineo que era beneficiado en ese dia tuvo que darle con estremado trabajo y como pudo, muerte á todos los toros de la corrida.

En los diarios que hoy reciba encontrará algunas cartas de Cerro Largo que como no son de mucho interes no se las adjunto.

Parece q' en el Club Universitario ha habido antenoche una acalorada sesion en aquella ilustre juventud, en que acusan á Benito Neto de calumniador, con la intencion de espulsarlo de aquella sociedad; tengo entendido que la mocion ó acusacion fue presentada por Juan Ramirez.

—Última hora.

Acaba de llegar un chasque al Gobierno trayendo la noticia de haberse incorporado el Coronel D. Máximo Perez al general D. Enrique Castro quien lo hizo permanecer á su lado por no necesitarse mas fuerzas para perseguir al bandido Aparicio que las fuerzas del comandante Frenedoso.

Este jefe alcanzó una partida de los aparecidos, se resistieron y de los blancos murieron el mayor Arébalo, el capitan Olivero y algunos soldados.

Mañana se publican los partes oficiales.

Nada mas por hoy y lo saluda como siempre.

Su Corresponsal.

Correspondencia para la «Prensa».

San Juan, Marzo 17 de 1870.

Sr. D. José C. Paz.

Mi querido amigo:

Desde mi último hasta la fecha han ocurrido mui pocas cosas que poder comunicar á los lectores de esa y si no fuera por aclarar ciertos hechos y sentar la verdad de ellos, no me habria anticipado á escribirle. Pero antes de entrar á tratar de este asunto, le diré lo poco que ocurre por acá.

Como anuncié á V. en mis anteriores, tuvo lugar el cambio de ministerio habiendo entrado á desempeñar estas funciones en reemplazo de Sarmiento y Garmendia los Sres. Cuenca y Martinez.

Todas las escuelas y colegios estan ya funcionando. La Junta de Instruccion Pública Provincial ha sido convocada para el sábado y hay razon para esperar que hagan mucho en bien de la educion atendiendo que todos sus miembros son personas muy competentes ya por *conocimientos* como porque muchos han ejercido la profesion del magisterio.

—Ayer nos llegó la noticia del final de la guerra del Paraguay y la muerte de Lopez. Esta nueva se celebró mucho, repiques, embanderamiento, descargas de fusilería de la Guardia Nacional, etc., sin embargo, esta [illegible] mancha en cierto modo el brillo de las armas aliadas. Si esta fué una guerra de esterminio, segun la hizo Lopez, [illegible] nosotros esta barbarie [illegible]. El derecho de gentes no solo prohibe matar al gefe prisionero sino que hasta [illegible] disparos de armas de fuego al lugar donde el se encuentre [illegible]

[illegible]

He visto en la Nacion del [illegible] de Marzo una correspondencia de San Juan firmada por un Humbug que tiene la habilidad de [illegible] mucho y decir [illegible] verdad.

Despues que le ha [illegible] principia su correspondencia parece que al escribirla [illegible] objeto que tenia en vista [illegible] titulo de *hablar para sentar* [illegible] *social.*

La verdad, que si un hombre desdentado [illegible] soy yo cuando veo que un hombre [illegible] de largos estudios se deja tan facilmente engañar por esos [illegible]

[illegible]

«Para hacer alarde de violar la ley el acto del escrutinio que la ley ordena con lujo en una sola sesion [illegible] en dos ó mas etc.»

He dicho algo sobre esto en mis anteriores, por eso no abro juicio alguno.

Despues ocupándose de la escarcelacion de Zaballa, dice que «habia ordenes superiores *de no dar cumplimiento* á las resoluciones de los jueces sin previa consulta al Gobierno, etc., etc., etc.

Por Dios, que nunca he sentido mas que ahora el no poder emplear una palabra gruesa como ¡mentira! porque es propio de gente bien educada el emplear un lenguaje moderado en todas ocasiones.

Me contentaré con decirle que nuevamente el corresponsal se ha acordado del axioma ya citado: «la palabra fué dada al hombre para ocultar la verdad.»

Sigue Humbug: «Al dia siguiente el juez revocaba de oficio el auto de traslacion del preso y no se puede decir nada de la independencia de los jueces y de la dignidad de los empleados.»

Nunca ha estado San Juan mejor dotado de una administracion de justicia que esta vez son las palabras q' todos dicen, solo Humbug piensa lo contrario.

Vamos, parece que hay gente entre nosotros que le gusta traer aunque sea de los cabellos todo lo que sucede en otra parte. Esta vez se mien... ¡ay! ya iba á decir una palabra grosera.

No se lo que el corresponsal quiere decir porque le hago el favor de creer no tratara de acusar á los jueces como sucede entre VV. y la razon se esplica, aquí no hay tacha que ponerles en cuanto á probidad. Si la hay lo desafio á Humbug que lo haga, seguro que tendrá que guardar silencio sino ocurre á la calumnia.

Por aquí se comete siempre el error de confundir la libertad con la licencia y siempre que el Gobierno dicta una disposicion tendente á contener el abuso, al momento los gritones de oficio andan gritando de voz en cuello ¡inconstitucionalidad! ¡despotismo! ¡se mata la libertad! ¡Esa es obra de D. Domingo Faustino! grita otro exaltado y á fé que con este vocerio infernal Sarmiento se ensordecia sino conociese á sus paisanos y tuviese el cuidado de taparse los oidos.

En fin, que mas puede decirle que hasta al Dr. Lorrain, jóven puramente entregado al cumplimiento de sus deberes, que jamás militó en ningun bando político y que siempre nos dice, quiero ser independiente y no estar vinculado á ningun partido, tambien lo vapulean, porque diz que dijo en una carta .... «los derechos individuales son respetados.»

En fin, me debo á la verdad y siempre se la diré cuando se ofrezca.

Su amigo

El Fraile.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento marítimo

Durante el mes de Febrero han presentado manifiestos á la Aduana de Valparaiso 127 buques; 18 mas que el mismo mes del año pasado.

En el mes de Febrero se han despachado 107 buques, tres mas que el mismo mes del año pasado.

El número de pólizas de internacion y esportacion de almacenes de Aduana ha sido hasta el 28 de Febrero último de 11.812, 1,979 mas que hasta la misma fecha del año pasado.

La miseria

En un diario de Córdoba, España, leemos lo siguiente [illegible]

¡Que hombre tan generoso!

[illegible]

Los ladrones

De una correspondencia de Pocho [illegible]

Sobre el Concilio

Leemos en un [illegible]

[illegible] Resulta de esto que el Concilio actual tendrá que prolongar sus trabajos mas tiempo del que se creyó en un principio, pero como [illegible] de Roma durante el verano es [illegible] y podría comprometerse la salud de los padres del Concilio, cuya mayor parte son de edad avanzada, ha visado ya á estos el Papa que quedarán suspendidos sus trabajos en el mes de Mayo hasta Octubre. Los obispos europeos podrán en ese intervalo regresar á sus diócesis y con la condicion de volver para la época fijada para la reanudacion de las deliberaciones del Concilio. Los demas prelados pertenecientes á comarcas no europeas, podran pasar el verano en las cercanías de Roma, donde la nobleza ha ofrecido ya poner sus quintas á su disposicion.

A los duelistas.

A propósito de duelos, leemos en una revista de Paris:

«Uno de nuestros periódicos literarios recomienda á las personas nerviosas y susceptibles, un nuevo jenero de combate, que tal vez contribuiria á desarraigar la funesta mania del duelo. En las islas de Kamschatka se baten los que se desafian, de la manera siguiente: El que provoca recibe en la espalda tres formidables garrotazos, y despues los devuelve á su adversario, continuando en este órden el vapuleo hasta que uno de los contendentes se declara vencido ó sucumbe.

Es conveniente imitar todo lo que es bueno, aunque proceda de Kamschatka. Hágase, pues la prueba.»

Datos curiosos é importantes.

Del último numero del *Boletín de la Sociedad nacional de Agricultura* de Chile tomamos lo siguiente:

EXISTENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS.

En [illegible] del año de 1868.

GANADO

Provincias	Vacuno	caballar	lanar cabrio.	Total
Chiloé	618	1654	26200	28472
Llanquihue	27213	7352	22687	57252
Valdivia	10304	3211	13383	26808
Arauco	30479	13499	99730	143708
Concepcion	33685	19124	132218	185027
Nuble	14297	8652	106512	129461
Maule	13056	16430	140827	229461
Talca	32692	9962	108034	150688
Curicó	21634	5291	40173	76098
Colchagua	58749	11581	72830	104946
Santiago	207420	55030	210871	473421
Valparaiso	17131	4792	28403	50826
Aconcagua	64361	21388	94718	180407
Coquimbo	20717	16099	75115	113101
Atacama	1717	2133	6084	9934
Total	586073	190178	1183591	1965842

Promedia de su valor $ 17582190, 3923560, 2367182, 23872932.

Estadistica.

El ministro de Marina de Italia ha publicado la estadistica de la navegacion en los diversos puertos del reino durante el año de 1868. Ese trabajo esta dividido en tres partes: la primera comprende el movimiento general de la navegacion bajo bandera nacional y bajo bandera estranjera, el cabotaje, el movimiento de los principales puertos del reino, la pesca en general y la del coral; la segunda comprende el personal y los buques mercantes, igualmente que las construcciones navales; la tercera y última se ocupa de los naufragios ocurridos en el estrangero á los buques italianos y los ocurridos en las costas italianas á buques con banderas estrangeras.

El número total de buques italianos [illegible] entrados y salidos en los diversos puertos ha sido de 237,763, que miden en junto [illegible] toneladas y con una tripulacion de 2,053,113 hombres. Los puertos italianos que mas han contribuido a formar esa cifra son Génova, Liorna, Messina, Nápoles, Castellamare, Catania, Palermo, la Spezzia y Venecia.

Entre los buques estrangeros, la bandera [illegible]

Angol

[illegible]

Declaracion

[illegible]

Paquete americano

El 21 del corriente fondeó en Rio Janeiro procedente de New York el paquete americano North America, con fechas hasta el 24 de Febrero.

Los trabajos postales de que ha sido conductor [illegible] hasta la fecha citada, que no adelantan á las que hemos recibido de Inglaterra, pues solo las comerciales que publicamos en la respectiva seccion son las que reclaman mas interes.

Jiro postal

Las cifras siguientes darán una idea de la importancia y desarrollo que ha tenido el jiro postal en Chile. La sola oficina de San [illegible] ha jirado en el primer año 1,024 letras postales que importan la suma de 22,999 pesos y pagado 1,762 pesos con un valor de 88 1/4 pesos 10 centavos.

Para atender á estos pagos la tesorería general ha suministrado la cantidad de 721 [illegible] pesos 68 centavos.

Por derechos se ha cobrado la suma de 202 pesos 49 centavos que equivale próximamente al uno por ciento de la cantidad girada.

Para el Rosario

Y San Nicolas recibe carga el vapor «Espigador» y saldrá el Sábado 2 de Abril.

La Agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

Ejército español

El personal armado que sostiene el presupuesto 417 millones de pesetas. Tenemos 361 oficiales generales, 12,000 jefes y oficiales subalternos y 3,400 de administracion, talleres, etc., resultando la proporcion de un oficial por cada cinco soldados.

Las entradas de la Aduana de Valparaiso.

En el mes de Febrero ascendieron a 510 mil pesos 24 centavos, resultando un aumento de 1,824 pesos 4 centavos sobre el mismo mes del año pasado.

Revista de remates

Detalles en la seccion correspondiente

MAÑANA.

WEHELY, GIMENEZ Y Ca.—A las 11—Efectos de ropería—Bolivar 19.

PABLO ESCALANTE—A las 11½—Muebles—San Martin 118.

PINTO Y Ca.—A las 12—Artículos de tienda—Victoria 71.

MANUEL BENZA Y Ca.—A las 11—Artículos de almacen—Piedad 393.

CARLOS BISTORINI—A las 11—Volunta, Córdoba 365.

LOPEZ Y BLANCO—A las 12—Artículos de tienda—Peru 94 y 96.

FLORENCIO MADERO Y Ca.—A las 3½—Finca—Cangallo 432.

Salida de vapores.

Miércoles, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Tala».

Juéves, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan».

Viernes, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios, el «Capitan».

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren, en la Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 70.

Hoy para Montevideo el hermoso vapor oriental «América» a las 5 1/2 de la tarde.

Agentes: Manuel Suriano é hijo, Cuyo num. 14 1/2.

[illegible] para el Rosario y escalas el muy ligero y [illegible] vapor paquete nacional [illegible] del Retiro con rebaja de precios y boleto [illegible] tren gratis [illegible] de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Agentes: Manuel Suriano é hijo, Cuyo num. 14 1/2, y J. M. Hernet, 25 de Mayo num. 51.

CORREO DEL DIA

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES [illegible]

UNIVERSIDAD—[illegible] Historia Moderna.

Ignoramos el motivo, pero creemos que el Sr. Rector [illegible]

RENUNCIA—[illegible] D. Julio [illegible] Fernandez [illegible] secretario del Departamento Topográfico [illegible]

FUNERAL—[illegible] tendrá lugar el funeral del Dr. D. Pastor Obligado.

[illegible]

REGALO—Nuestro amigo Francisco Ruiz [illegible]

REUNION—En los salones de los señores Fusoni y Mayorill tuvo lugar [illegible]

MUNICIPALIDAD—A causa del mal tiempo no se ha reunido hoy la Corporacion Municipal.

GIRONDE—Anoche ha salido de cuarentena este paquete francés de la línea de Burdeos.

La cañonera francesa *Decidé* esta en su costado, cuidandole el desembarco, y teniendo tambien [illegible] bandera de cuarentena.

INMIGRANTES—[illegible] el número de los inmigrantes llegados á nuestras playas, cuyo total ha ascendido á 912.

En esta semana no ha llegado ninguno.

MOVILIARIO—Han llegado como 80 bultos mandados por el *ministro Argentino* en Estados Unidos conteniendo moviliario y útiles de escuelas para Corrientes y San Juan.

DIQUE—D. Rufino Varela se ha presentado al Gobierno en representacion del Sr. D. Juan José Mendez pidiendole órden á las autoridades marítimas no le impidan la construccion de un dique fijo para la reparacion de buques de vela y vapor.

FAMILIA LOPEZ—La madre de Lopez, una hermana y madama Lynch llegaron á este puerto en el buque almirante de la escuadra brasilera, en viaje para Rio Janeiro.

MUELLE—Con motivo de la creciente de nuestro rio, no ha podido seguirse en estos últimos dias los trabajos de relacion del muelle de pasageros.

TUMULTO—Nos escriben de Montevideo que los italianos se han amotinado contra su Cónsul.

Ignoramos las razones de estos tumultos pero creemos es tiempo ya de reprimirlos.

CLASES NOCTURNAS—A las que se dan en el Colegio Nacional asisten ya como cuarenta y tantos alumnos.

Nos felicitamos de este buen principio.

RUMORES DE LA CALLE—Corre con visos de verdad que el Juez de 1a Instancia Dr. Agrelo ha pasado *una nota al Superior* Tribunal pidiendo siga el juicio sobre el Juez García Fernandez en virtud de que tiene pruebas para corroborar cuanto espuso en sus acusaciones por la Prensa.

¡Que el Tribunal no se deje llevar tanto por el espíritu de gremio!

El pueblo ansia por presenciar un ejemplo moralizador.

ESCUELA NORMAL—El Gobierno de San Juan se ocupa activamente en el establecimiento de la Escuela Normal de varones.

PROFESOR—Ha llegado á esta ciudad procedente de Estados Unidos el Sr. Stearns que viene á hacerse cargo de la direccion de la Escuela Normal que se va á establecer en el Paraná.

SUICIDAS—Anoche han sido conducidos al Hospital General de Hombres dos individuos que habian intentado suicidarse.

Las heridas que tienen ambos son de mucha gravedad.

PUENTES—A causa de no haber compuesto la autoridad los puentes que el temporal del 10 hizo pedazos, las calles en que estaban colocados están intransitables.

Y despues dicen que vela por el interés público.

CHISPON—Un agente de Policía, Mr. Vigilant de la calle 25 de Mayo esquina Cuyo, tenia anoche una soberbia y reverenda [illegible] como se dice en nuestro pais.

En estado tan irregular se entretenia en impedir el tránsito de las personas que tenian que cruzar por dicha calle.

Llamamos sobre esto la atencion del Gefe de Policía.

CORRESPONDENCIA—Hasta mañana, á las 2 de la tarde se recibe correspondencia para Europa en la Agencia de J. Hernet, calle 25 de Mayo num. 51.

AL SR. SARMIENTO—Con toda la lealtad que nos caracteriza le harémos respetuosamente algunas indicaciones que [illegible] de la Opinion Pública.

[illegible]

MAGNIFICO RESULTADO—[illegible] que han obtenido las [illegible] Del Campo, que segun se nos dice [illegible] segunda edicion.

En estos pocos dias que hace que [illegible] han salido mas de dos mil [illegible] de la [illegible] de la campaña y de las provincias [illegible] número de pedidos, que si se [illegible] no alcanzarian los ejemplares que han quedado.

GACETILLA

La distinguida señora Da. Petrona de Sosa ha dedicado á la sociedad «Tronerosa» una preciosa mazurka [illegible]

Segun personas competentes la música es de un mérito indisputable, y [illegible] el placer de tener un escelente gusto, [illegible] que esta mazurka [illegible] con el nombre de [illegible] del alma.

A nombre de los «Tronerasa» y tan [illegible] en parte que he tenido el honor de ser [illegible] por la señora de Silva [illegible] ejemplar agradezco tan galante [illegible] de la morena mas elocuente.

Y para que todo sea completo agrega la señora [illegible]

El Sábado pasado entró un jóven [illegible] sastrería.

Hágame V. el favor, dijo al principal, de [illegible] un traje negro [illegible] tengo precision de ir á un funeral.

Fué servido instantáneamente y se [illegible] el traje que le estaba á las mil maravillas.

—Muy bien, voy en este momento [illegible] y vuelvo á pagarle á V. lo que [illegible]

—Pero [illegible]

—Señor V. desconfía, le dejo mi [illegible] y además el reloj con cadena en garantía.

El sastre vió las prendas y en ellas [illegible] que el traje negro.

[illegible] propuso inmediatamente [illegible] de la seccion.

—Señor, dijo al comisario, ayer [illegible] un traje de mi casa y [illegible] reloj con cadena. —Desconfío, que en [illegible] induró la sastrería que se [illegible] de vestir.

Fué el comisario al punto indicado [illegible] encontró lo que buscaba.

A pesar de las protestas prendió al sastre y lo condujo al departamento.

Allí estaba el pillastre.

Pasó la siguiente escena.

El Juez—Sastre, V. ha robado al señor.

El Sastre—No señor, el me ha robado mi [illegible]

El Pillastre—Ja! ja! ja! me gusta la chanza.

El Juez—Mas seriedad, señor [illegible] esplíquese acusado.

El sastre contó entonces el lance [illegible] pasado.

El Juez—Señor acusado, la narracion lo compromete á V.

El pillastre—Señor, yo soy un jóven de buena familia.

El sastre—Ya se ve y V. parece que [illegible] la raza.

El pillastre—Que talento epigramático tiene V. Lástima que se haya dedicado [illegible] tar generos en vez de reputaciones.

El Juez—Necesito pruebas.

El pillastre—Que haga el señor [illegible]

El sastre—Muy bien, haga V. venir á Mr. B [illegible] el [illegible] el traje que tiene el señor.

La fisonomía del acusado se trasformó [illegible]

El Juez observa.

El sastre se sonríe maliciosamente.

Un momento de silencio.

Llega Mr. B [illegible] entra y da un grito de admiracion.

[illegible] dice dirigiéndose al pillastre.

[illegible] y luego las esclama.

Resulta que el traje el reloj y la [illegible] eran de Mr. B., cuya *ama de llaves* habia tenido relaciones con el pillastre, se las habia ofrecido como un presente amoroso.

La luz se hizo.

Cada cual se llevó lo suyo y el pillastre queda detenido, pero en el cuarto del [illegible] del departamento.

Es la siesta y el gefe se duerme tranquilamente.

El *desnudado* jóven aprovecha los momentos para escaparse, pero en ese traje no [illegible] decente.

Valor, y adelante.

Empieza á desnudar al Gefe. Le quita pantalones y el paltó.

Se los zampa, y sale resueltamente [illegible] revoir.

Transcurre un rato, vienen los gendarmes y viendo un hombre dormido tan negligé [illegible] ponen en una camilla y lo llevan á la [illegible] pensa.

Y allí queda.

Este cuento podia ser mas largo.

Pero no es.

Me gusta mucho el parrafo corto.

Así escribe Selgas.

Y así escribo yo.

He dicho.

CRONICA

Una inesperada infantil—Hace pocas noches se hablaba en una tertulia, de que debia darse una recompensa á los que salvan á los niños que al ir á bañarse cada año se ponen en peligro de ahogarse.

Juanita, que es una preciosa niña de cinco años, estaba oyendo la conversacion y de repente se salió de la sala, yendo á un gabinetito en donde tenia acostada á su muñeca Enriqueta, á la cual tomó en camisa como estaba.

Poco despues, los concurrentes oyeron un ruido como de algo que se sumerje con fuerza en el agua, y al momento vieron venir á Juanita con su muñeca hecha una sopa.

—Mama, dijo entónces con gozo, acabo de hallar á Enriqueta que se estaba ahogando en mi baño, y la he salvado. ¿Me darán la recompensa de los que salvan á los bañistas?

Adelantos religiosos

En una escuela de campo examinaba un maestro en doctrina cristiana á sus alumnos y preguntó á uno de ellos:

—Diga V. Antonio, ¿cuántas son las personas de la Santísima Trinidad?

—Tres, respondió el muchacho, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

—Diga V., replicó el maestro, ¿V. [illegible] que es uno?

El ingenio de un avaro. [illegible]

Ha aquí uno de ellos.

Un hombre muy avaro y [illegible] Queriendo ahorrar todo lo posible [illegible] de una [illegible] siempre que [illegible] arrojar algo á la calle.

A unos Ojos.

Bellos son esos ojos [illegible]
Cual dos [illegible]
Cuya luz no [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Todos [illegible]
Que tus ojos del sol luz [illegible]

Trovador!

[illegible]
[illegible]
Mas siempre con el [illegible] sereno
[illegible]

[illegible] alternar en los orgias
Del castillo feudal [illegible]
[illegible]
De la mision sagrada que tenias.

Hoy, que [illegible] la frente con orgullo
[illegible]
Que los pueblos saludan con [illegible]
[illegible]
Resuene sin cesar tu voz hermosa
[illegible] los triunfos del Progreso.

Similitud exacta—¿En qué se parece el amor á la luna nueva? En que no hace mucha reflexion.

Y sin decir: ¡agua va! [illegible]

—Si, eh! le respondió. Mis ojos podrán ser muy pequeños, pero no es V. quien me llena [illegible]

¿No habrá quien las tome?—Un periódico de las provincias trae el siguiente anuncio:

«Dos jóvenes [illegible] que entienden de cocina, saben coser y conocen el [illegible]

Pobrecitas! [illegible] no las tomaré yo inmediatamente.

Respuesta de un preterido—Alguno [illegible]

Me esplicaré.

[illegible] en tiempos remotos, cuando aun no contaba sino veinte años, mi abuelo que era [illegible]

Preguntéle el significado de este término, y me dijo que era omitir tu nombre en su testamento.

Desde ese dia fui buen sujeto para con él.

Hecha esta pequeña esplicacion, podré ya disculpar el título con que queria encabezar esta muda respuesta en verso:

Murióse mi tio Linda,
Hombre de mucho dinero.
—¿Y te dejó alguna manda?
—Si, señor, en el tintero.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Han sido poco animadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales no habiendo habido vencimientos.

Se vendieron 55,000 ps ptas. para el fin del mes al 66 3/4 p. %

CAMBIOS.

He aquí los principales cambios.
Sobre Inglaterra 50 1/8 a 50 peniques.
Id Paris 5. 30 á 5.25 francos.
Amberes 5 30 á 5.24 id.
Génova 5. 26 id.
Rio Janeiro 2,500 reis nominal.
Montevideo á la par.
Los demas puntos sin operaciones.

DESCUENTOS.

En plaza, del 9 a 12 p. % anual, segun las firmas y plazos.

IMPORTACION.

De los depósitos se siguen haciendo ventas á $ 68 @ despachado.

En aguardiente del Báltico se colocaron 300 tercerolas á $ 23 el galon despachado.

El cargamento de sal por «María Teresa» se vendió a 7 rls. fts. fanega abordo.

Se vendió el cargamento por «La Plata» de Nueva-York á precios reservados.

La segunda mano lo detalla á los precios siguientes:

El kerosene á $ 17 el galon despachado.
El pavilo á $ 250 @.
La grasa de chancho á 6 1/2 $ libra
El betun a $ 100 la gruesa.
El almidon a $ 50 @.
En pimenton a $ 86.
El tabaco de mascar á 7 $ libra.
De los depósitos.
200 barricas azúcar refinada del Havre á $ 73 @ despachado.

EXPORTACION.

Despues de la especulacion de la carne tasajo, las ventas se han limitado en dos cargamentos sin desflorar á 17 y 18 rls fts. siendo este su último precio.

Los mercados y estacion han tenido alguna animacion en sus operaciones.

Lanas—Aunque no muy importante las entradas los negocios no carecen de interes conservándose sus precios.

Las ventas son como sigue:
Mestiza superior á ps 61 arb.
Id bueno id ps 55 y 56 id.
Id regular á ps 50, 51 y 53 id.
Mezcla buena de ps 47 á 50.
Id regular de ps 44 á 45.
Un lote mezcla baja se vendió á ps 40 arb.

Cueros vacunos—Sin mayor demanda los de matadero buenos obtuvieron hasta ps 129 1/2.

Otros lotes de campo se vendieron de ps 127 á 128.

Lanares—De la estacion se colocaron 250 docenas á 45, 51, 57 y 60 segun clase.

Con lana larga se vendieron 160 docenas de matadero á 160 pesos docena.

Cerda—200 @ del Norte á 159 pesos arroba. Del Sud á 156 idem idem.

Grasa—En pipas se vendieron á 48 $ arroba.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 28—2p. m.

Papel, 8 á 8 1/8—cueros salados, ofertas á 61 1/4 sin operaciones, cueros secos mas flojos—poca existencia.

A LA SALA DE RESIDENTES

Savannah, «Clara»—Valparaiso «Boruhand»—Cette «Lorenzo Valerio»—Lóndres vapor «Cassini» con noticias atrasadas—Tiempo tormentoso. Ninguna operacion en frutos.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 28.

Pernambuco, el 5 de Marzo, Bergantin goleta danes «Kelbage» 168 toneladas, capitan J. P. Brosch, á Tresev hermanos con 1750 barricas con 183,420 kilógramos azúcar blanca, 100 bolsas con 11,352 kilógramos id terciada.

CABOTAJE—DIA 28.

La Paz, goleta «Jacobo» á Nuñez y Ca, al patron 100 postes y 2300,2 [illegible] , 200 [illegible]

La Paz, goleta «Fortuna» á Nuñez y Ca, al patron 200 postes y 3300,2 idem

Paraná, 2 [illegible] á Torrado [illegible]

[illegible]

CUADRO ESTADISTICO—DIA 28.

[illegible]

DIA 28.

[illegible]

ENTRADAS—DIA 29.

[illegible]

SALIDAS DIA 29.

[illegible]

AVISOS

Para la Asuncion

Vapor frances «Rio Gualeguay»

[illegible]

Edicto Judicial

[illegible]

Buenos Aires Marzo 16 de 1870.

M29-14p.

Ama de leche.

Se desea una buena y con abundante leche para criar adentro.

Ocurrir calle de [illegible] número 247.

M26-3p.

REMATES

Cárlos Ristorini

Judicial.

De una volanta americana.

En la casa, calle de Córdoba número 365.

El Miércoles 30 de Marzo, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Risso, lo que sigue:

Una volanta, estilo americana, de cuatro ruedas y cuatro asientos, propia para campo.

Por otros informes, calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.

Del menage completo por desalojo de la casa calle de Córdoba núm. 265.

El miércoles 30 de Marzo á las 11, se rematara al contado lo que sigue:

Sala—Un sofá de caoba y crin, 10 sillas de caoba con 2 sillones, 4 sillas doradas, 1 mesa centro de caoba con piedra mármol, lámpara grande, 2 mesas de la India, 1 par de candeleros de vidrio, 1 id palmatoria, galerias varios floreros alfombra y varios otros adornos, 1 piano de buenas voces, 1 magnífico cuadro de Napoleon representando toda su familia y el destierro á la isla de Elba, 1 par de espejos grandes, 2 mesitas de caoba con sus majeros y varios otros adornos.

Aposento—Una cama camera con colchon elástico, 1 ropero de caoba, 1 mesa del centro de id, 1 secretario con su escritorio, 1 estante para libros, con espiga, 1 lámpara y rinconeras de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejos y piedra marmol, 1 mesita de noche con piedra mármol, 14 sillas de caoba talladas y 4 sillones, 1 reloj de sobre mesa dorado, 1 sillon de caoba amara, 1 estante de caoba para libros.

Otro aposento—2 camas de fierro, 1 lavatorio de caoba, 2 tocadores con espejo, 1 farol, 1 percha, varios cuadros adornos etc.

Comedor—1 mesa de caoba, para 16 aparador de caoba con piedra mamol, 1 escritorio de caoba, 6 sillas de esterilla, 1 sillon, 1 reloj de bronce, 1 armario de vidrieras, varios cuadros, 1 docena de cubiertos de lata, 1 juego completo de cubiertos de platina, una infinidad de artículos de uso, loza cristales etc.

Otro cuarto—1 cómoda de caoba, 1 ropero de guindo, 1 cama de fierro, cuadros, lámparas, mesas de luz con piedra, lavatorios etc etc.

Otro cuarto—Una cama camera de fierro, 1 percha, 1 catrogalería, 1 canasto para la ropa, 1 lavatorio de caoba, 1 tina de baño, 3 pares cortinas de esterillas, varias jaulas con canarios.

Cocina—Un aparador de pino, 2 mesas de id, una infinidad de útiles de cocina.

Patio—Un gallinero grande, 1 tinajon grande para agua, escaleras, 2 bancos, 1 farol y varias plantas, 1 golponcito de madera con una infinidad de pasto y tantas otras menudencias que se omiten detallar.

J. Varela é Hidalgo

De muebles, situada la casa en la plaza Constitucion, frente al molino del mismo nombre, entre las calles de Garay y Brasil.

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á su venta, por tener que ausentarse su dueño á Europa, cuyo detalle no lo damos por su estension, entrando entre otras cosas armarios de caoba, espejos de cuerpo entero, sofaes, camas, sillas, marcos, cuadros, adornos, lavatorios, cortinados, cocina económica y batería completa.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí No. 133 1/2

De alhajas—De órden judicial, perteneciente á la testamentaria de Doña Felisa Uppens.

El Sábado 2 del entrante á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de una gran cantidad de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

16 Relojes antiguos de plata ahora montados en diamantes, 7 matas de [illegible] 20 pares aros de oro con esmeraldas, rubies, diamantes, ópalos, amatistas, [illegible] corral y perlas, [illegible] como 60 anillos de oro con piedras surtidas, 21 medios aderezos [illegible] y perlas, [illegible] que pertenecio a Isabel Segunda en dos [illegible] 10 pulseras [illegible] de brillantes y botones y alfileres [illegible] de plata, [illegible]

NOTA—[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Pinto y Ca

[illegible]

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE.

[illegible]

Wehely, Gimenez y Ca

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

El Martes 29 del [illegible] venderemos al mejor postor [illegible] siguiente:

[illegible] clases zarazas y [illegible] 10 clases [illegible] negros azul y [illegible] cabritas negras zarazas para colchas varias clases, bombasin liso, camisas [illegible] mantas para lana finas, generos ingleses [illegible] frazadas, [illegible] gruesas, colchas [illegible] paño [illegible], casimires en piezas, un selecto surtido de cortes de chalecos [illegible] pañuelos blancos y amarillos, generos para [illegible] gran variedad de artículos, que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar números
Efectos de Ropería y Tienda
Por órden de una casa introductora y otra de Comercio.

El Miércoles 30 y Juéves 31 del corriente á las 11 de la mañana empezaremos la venta de un lindo y enteramente nuevo surtido de artículos apropiados para la estacion cuyo pormenor se dara despues.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar números 19 23
Artículos de Librería
Surtido importante.

El Viérnes 1º del corriente á las 11 de la mañana venderemos una gran cantida de artículos para librería y á las condiciones que se establecerá. El pormenor se dara mañana para llamar la atencion de los señores libreros sobre este remate en el cual se liquidaran 14 cajones libros en blanco y una cantida notable de papel de todas clases.

Gregorio Rivas

NOTABLE REMATE.

De 11 magníficos lotes de terreno, ubicados en las calles de Montevideo y Paraguay, á 1 cuadra de la bonita Capilla del Cármen, á 5 de la hermosa plaza del Parque y Estacion del Ferro-carril del Oeste, calles empedradas y actualmente colocándose los caños para gas y aguas corrientes: numerados del 1 al 11.

El dia domingo 3 del entrante Abril á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los 11 lotes de terrenos arriba indicados, los que se componen del modo siguiente:

1º formando esquina á las calles Paraguay y Montevideo, 20 varas a la primera y 30 vs. á la segunda.

—Lindero á la esquina—

2º	15 vs. de f'te al E. calle Montevideo por	40 fdo.
3º	10 «	40 «
4º	10 «	40 «

—Lindero á la esquina—

5º	10 vs. de f'te al Sud calle Paraguay por	30 fdo.
6º	10 «	30 «
7º	10 «	60 «
8º	10 «	60 «
9º	10 «	60 «
10º	10 «	60 «
11º	10 «	60 «

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores tanto por la inmejorable situacion de dichos terrenos, como por ser uno de los parajes á que con preferencia afluye la poblacion de la ciudad al Norte; de consiguiente, el que edifique para renta obtendrá crecidos alquileres, lo que es importante: es indudable que esta localidad es de gran porvenir en poco tiempo [illegible]

[illegible] matadores Reconquista núm. 80

Pablo Escalante.

[illegible]

Cáceres y Lopez

[illegible]

L. Avelino Diaz

[illegible]

Por mas pormenores [illegible] remate Piedad núm. 398 [illegible]

La venta se efectuará á las 12 en punto del dia [illegible]

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el almacen de menudeo situado en la calle de [illegible] esquina a la del Carrito para tratar á los rematadores Piedad número 393.

POR EL MISMO.

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 pesos una hermosa casa con 18 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años, gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad esta situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad de San Miguel 2 1/2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos a los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

POR EL MISMO.

Artículos de almacen en la calle Piedad N. 393.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre, un surtido completo del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Se vende particularmente, la fonda y almacen calle Suipacha núm. 355 por tener que ausentarse su dueño del pais.

Por mas pormenores á los rematadores calle Piedad No. 393.

POR EL MISMO.

Del almacen de [illegible] situado en la calle de Cangallo esquina á la del Cerrito, el Viérnes 1º de Abril á las 11 en punto [illegible] se rematarán á la mas alta postura y dinero [illegible] existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

AL CONTADO

Manuel M. [illegible] y compañía

[illegible]

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

[illegible]

Adolfo J. Ballrich

JUDICIAL.

[illegible]

POR EL MISMO

DE NOCHE

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Mesas de comedor [illegible] camas [illegible] ros, mesas de noche, lavatorios con juegos de porcelana, id de mesa, copas, [illegible] azucareras, platos, fuentes, [illegible] tarros de diferentes conservas, vinos franceses, [illegible] Champagne, Borgoñe, tarros con dulces, y una batería de cocina con todos sus útiles y otras cosas que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria número 71
Comestibles, loza y cristales.

El Juéves 31 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, se venderán 100 tercios yerba paraguaya superior clase, 40 bult. cristales, porcelanas, loza y otros artículos, que estarán a la vista.

Mariano Billinghurst.

De 800 cuadras de terreno de Pan-llevar en lotes de suertes de chacra situadas contiguas á la Estacion Jeppenner del Ferro Carril del Sud, con tránsito comun para cada chacra hasta la Estacion.

De órden de su propietario.

El Miércoles 13 de Abril, próximo á la una de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes:

Las 800 cuadras de terreno arriba designadas, [illegible] la tercera parte al contado y las 2/3 restantes [illegible] años de plazo [illegible] Cada suerte de chacra [illegible] de 30 varas de ancho [illegible] de Abril se exhibirán al [illegible]

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañía

[illegible]

Calixto Gallardo Rodriguez y Ca

[illegible] material todo esto en muy buen estado, [illegible] duraznos de [illegible] sauces y otras plantas [illegible] criaturas se pueden ver en la escribanía del Sr. Munilla ó en el escritorio de los rematadores calle del Parque N. [illegible] 9 donde se efectuará el remate el dia y la hora arriba mencionados. Recomendamos á los Sres. interesados que antes de verificarse el remate pasen á inspeccionar el campo y las poblaciones para que puedan juzgar de la importancia de ellos. Se puede vender particularmente por estar autorizado para ello.

POR EL MISMO.

Importantes terrenos en Barracas al Sud, frente al Saladero del señor Cobos una fraccion y la otra frente al del señor D. Pepe Herrera, donde [illegible] la bandera. De 13 lotes de terrenos con 20 varas de frente por 90 hasta 139 varas de fondo.

El Domingo 3 de Abril a las 2 de la tarde se dará principio al remate de los espresados terrenos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño. Es inútil [illegible] de estos terrenos por ser de los mejores [illegible] hay en esa localidad.

Recomendamos la puntualidad en la hora [illegible] muchos los lotes que tenemos que vender.

Florencio Madero y Ca

Del casco del bergantin francés «Deux Aîn[illegible]» en la punta del muelle de pasageros [illegible] la que en correspondia.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

De la valiosísima estancia [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Espresamente no se [illegible] para que los interesados puedan [illegible] sea y bien construida.

La tasacion mandada practicar para esta venta importa 300,000 $ y no podrá venderse por menos de 200,000 $ que son las dos terceras partes.

Puede visitarse todos los dias, y para mas detalles y pormenores Bolivar 11.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte d e Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique B. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instáncia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870

Manuel Llanes Olivera,
Escribano Público

m 14 30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

José C. Campos.

Otro.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se ha de vender en público remate por el Juez de Paz [illegible] en la última tarde de los dias [illegible] de Abril, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. [illegible] que se componen de los siguientes [illegible] animales lanares al corte tasados [illegible] pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra [illegible] la oficina de D. Emilio Carlsen [illegible] quien les pondrá de manifiesto [illegible] admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

José C. Campos.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, [illegible] vender en público remate [illegible] del corriente mes, por el Juez de Paz de M[illegible], todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Pavon, que se componen de los siguientes 1,005 cabezas de ganado lanar de cria, tasadas a 8 pesos una, [illegible] uno 22 caballos en regular estado a 300 pesos uno, 12 bueyes a 300 pesos uno, y dos carretas tasadas a 3000 pesos cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir a la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, ó al Juez de Paz de M[illegible], para imponerse de sus tasaciones, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1870.

José C. Campos

Otro

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en público remate en este Juzgado de Paz, el campo perteneciente á la testamentaria de D. Neyra Barros, tasado a razon de [illegible] pesos legua, y situado en este Partido, el 9 de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir por la oficina del escribano Zavaleta, donde paran los autos de su referencia.

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

Federico Suarez.
M22 p12

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña [illegible] Ponce de León de Castaneda para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado dentro del término de ocho dias a estar á derecho en el juicio de la Testamentaria de D. Francisco Castañeda promovido por Don [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Marzo 19 de 1870. [illegible]

M22 8p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado los dias 5, 6 y 7 del entrante Abril, de un terreno perteneciente á D. Agustin Rodriguez situado en la calle de [illegible] entre las de Alberti y Saavedra, tasado en la cantidad de 23,625 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra ó deseen saber mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1870.

m24 p10 — Terry

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José C. Campos.

m24 30p — Escribano Público.

Otro.

De órden del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m24 30p — *Jose C. Campos.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente por la oficina de Salas y Romero calle Perú 56, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

Feliz Romero
M. 26 20p — Escribano público.

Otro.

Por disposicion del señor Juez Comisario Don José Martinez de Hoz se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Canedo para el dia 2 del entrante á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendra lugar en el Juzgado de Comercio el dia indicado.—Buenos Aires, Marzo, 19 de 1870.

m28 5p — *J. Reynoso.*

Remate y Comisiones

DE

MAREA Y LASCANO.

Escritorio Salta núm. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales gestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc. etc.

Club del Progreso

Se convoca á los señores sócios á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 2 de Abril á las 2 de la tarde, para dar cuenta del estado Administrativo, nombrar los miembros q' deben integrar la Comision y someter á su deliberacion la reforma del artículo 20 del reglamento.

M28 6p — La Comision

Otro.

De órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender en público remate, y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Abril por el juez de Paz de Chacabuco, todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de Don Lino Casco, que se componen de los siguientes, 16 29, ovejas al corte tasadas á 8 $ una y 115, animales vacunos de cria al corte, tasados á 50 $ uno.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de Emilio Carlsen, donde me hallo adscripto ó al juez de Paz de Chacabuco, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Marzo 19 1870.

José C. Campos.

m24 10p

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias [illegible]

Regresa [illegible] Zarate a las 7 de la mañana y de la Capilla a las cuatro, para tomar el tren que pasa por Pilar a las 8 1/2 y llega al Parque a las 11 del dia.

Agencia Perú 125.

[illegible]

Nota—[illegible]

[illegible] Diaz

[illegible]

AL PÚBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

[illegible]

29 PARQUE 29

[illegible]

NOTABLE

[illegible]

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

[illegible]

DIRECTOR

[illegible]

GERENTES

[illegible]

Juzgado de Paz de la Piedad

[illegible] Buenos Aires Marzo 24 de 1870

M24 2p

EL D.r D. PASTOR OBLIGADO

Q. E. P. D.

Falleció en la ciudad de Córdoba el 12 de Marzo de 1870.

Su esposa, madre, hermanos, hijos, hijo político y demas deudos invitan a sus amigos y relaciones quieran acompañarles a rogar por el descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Martes 29 del corriente a las once de la mañana

Se previene que es esta la única invitacion.

Para la Asuncion.

Vapor «Teresa»

Saldrá el Domingo 27 del corriente. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios. Pasageros de 1ª clase para Corrientes 36 $ fts para la Asuncion 44 $ fuertes.

Para Gualeguay.

VAPOR NACIONAL «ENTRE RIOS»

Saldrá el Juéves 24 del corriente, a las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros.

Agentes — Paz y [illegible]

m23 4p — Rivadavia 44.

Folleto político.

Este importante folleto cuyos autores son los Señores Coronel Alvaro Barros y el Dr Carlos Paz se halla en venta en las librerias, de Lucien, Victoria 119—de la Victoria, Florida 46—de Real y Prado, esquina de Bolivar y Moreno.

Mudanza

La Agencia de Lupo se ha mudado a la calle Moreno 203. — m 18 1m

Agrimensor

El abajo firmado ofrece sus servicios profesionales de agrimensor al público y a sus amigos en particular, calle de Maipo num. 159.

m16 8p — Baldomero Videla.

Casas

A los que quieran comprar casas baratas, se venden cinco, hechas con toda elegancia y solidez 1ª calle de Solis, precio 75 mil pesos, 2ª y 3ª calle Pavon, 180 mil pesos, 4ª Chacabuco, 300 mil pesos y la 5ª Estados-Unidos, 300 mil pesos, solo viendo estos edificios se puede comprender el valor de ellos. Mas pormenores al corredor Alfonso Godoy, calle de Venezuela número 332 de mañana hasta las 11, y de 4 en adelante, de 12 a 4 calle de la Victoria número 114. — m28 3p

Doctores Gallarani y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde. Tacuarí 77.

p. m.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar etc, etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, [illegible] para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, [illegible]

GRAN rebaja [illegible]

[illegible] EDITORA

ESTABLECIMIENTO UNICO en su genero

[illegible] CANGALLO [illegible]

L. G. LABALME

[illegible]

Dos sucursales [illegible]

Roteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible]

Sillas americanas [illegible]

Conveniente [illegible]

Parte menor [illegible]

Guardias Nacionales [illegible]

Casamientos [illegible]

Pesos [illegible]

Camas [illegible]

Valdes [illegible]

Muebles [illegible]

Aviso especial [illegible]

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

[illegible]

EXAMENES

[illegible]

Se ofrece

Una [illegible] para [illegible] casa extrangera [illegible]

Dara garantias de su conducta.

Quien la necesite ocurra a la calle [illegible] núm. 617. — M22 4p

Se vende

Un [illegible] Perú [illegible] interesado puede ocurrir a la casa de Suipacha núm. 137 en esta ciudad y al Partido de Quilmes a Don Juan Costa. — M22 5p

Sirvienta.

Se necesita una para cuidar una niña y mas servicios. Corrientes 393.

m18 4p

Aviso.

Una casa introductora y esportadora del negocio Frances de esta plaza, y que tiene tambien casa de comercio en Paris y Montevideo viene de faltar a un convenio sagrado, como lo probará pronto por testigos. Mañana mas detalles.

m-26 3p — *R. A. M.*

Muchacha

Se necesita una para cargar una chica en la calle de Córdoba N. 232.

Inútil es que se presente si no tiene buenas recomendaciones.

M 26 10 p.

PARA LAS FLORES Y AZUL

LA INVARIABLE PORTEÑA

[illegible]

EL [illegible] UNIVERSAL

[illegible]

POESIAS

ESTANISLAO DEL CAMPO

PRECEDIDAS DE [illegible]

Un volumen de mas [illegible] páginas
Los primeros [illegible]
[illegible] frente a la casa de [illegible]

Rica edicion en carton fin
Edicion general

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

[illegible]

ANTIGUA BOTICA

TH. BANON Y J. M. FE

[illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de los cambios del pais de varios tamaños, y a precios muy módicos.

[illegible]

Casa quinta barata

[illegible]

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

[illegible]

Gata de Europa.

[illegible] de Portugal [illegible]

m25 10p

Madrid.

[illegible] calle del Congreso 89.

m26 10p

Se ofrece

Una planchadora en la calle Méjico num. 300.

m25 10p

[illegible]

Se desea alquilar

[illegible]

Se vende

El [illegible] situado en el paso de Lobo num. 183, su dueño lo vende por no poderlo atender y el que se interese ocurra á la misma casa a toda hora del dia.

m23 10p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

[illegible]

AVISO

[illegible]

JUAN EASTMAN E HIJO

Unicos Agentes

[illegible] 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

[illegible]

Para informes y órdenes a—

RUBIO y FOLEY, Calle 25 de Mayo [illegible]

A LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

[illegible] cuartos amueblados [illegible] almuerzo a la francesa [illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

CALLE DE RIVADAVIA—338

[illegible] trajes de lana [illegible] camisas [illegible] para hombres y niños, [illegible] calzoncillos, sombreros, [illegible]

[illegible] se hace ropa de medida

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Pancon.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109 FLORIDA 109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de [illegible] recientemente recibidas [illegible] en las principales fábricas de Paris [illegible] capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma, para [illegible]

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la última moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de artículos para adornos de sala y tocador. Floreros, cajas, frascos etc. Se espera ademas un riquísimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Clase de noche.

Francés, inglés, teneduria, aritmética, dibujo, gramática, etc. etc., 50 $ por mes, adelantado, calle Tacuarí 191 — m23 5p